

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALICANTE EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA VEINTIUNO DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE.=====

1º. ACTAS.

Se aprobaron el Borrador y Extractos del Acta de la sesión anterior, correspondientes a la ordinaria, celebrada el día 7 de octubre de 2015.

2º. PRESIDENCIA. Beca de formación en Protocolo y Relaciones Institucionales. Prórroga.

Se prorrogó la beca de formación en Protocolo y Relaciones Institucionales, en la Unidad de Protocolo del Área de Presidencia, concedida a Dña. Natalia Orts Martínez, desde el 24 de octubre al 31 de diciembre de 2015.

3º. SERVICIOS JURÍDICOS. Procedimientos Judiciales. Sentencia número 94/2015, de fecha 24 de febrero, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 1 de Elche, en materia de responsabilidad patrimonial, y Auto aclaratorio de dicha Sentencia. Dar cuenta.

Quedó enterada la Junta de la Sentencia número 94/2015, de fecha 24 de febrero, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 1 de Elche, en el recurso de ese orden número 409/2012, que desestima el recurso interpuesto contra Resolución del Excmo. Ayuntamiento de Santa Pola, desestimatoria a su vez de reclamación de responsabilidad patrimonial por caída padecida por el recurrente; y que estima parcialmente el recurso de que se trata, interpuesto contra la resolución presunta del Excmo. Ayuntamiento de Elche, desestimatoria de la responsabilidad patrimonial, siendo codemandados la Excma. Diputación Provincial de Alicante. Asimismo, quedó enterada del Auto de fecha 8 de julio de 2015, por el que se declara expresamente la absolución de la Corporación Provincial.

4º. CULTURA. Resolución de la Convocatoria de la "Campaña de difusión de Música y Teatro", anualidad 2015. (Expediente 12/2015).

Se aprobó la resolución de la Convocatoria de la "Campaña de difusión de Música y Teatro", anualidad 2015, (expediente 12/2015), fijando el importe a percibir en la cantidad correspondiente a cada uno de los Ayuntamientos solicitantes de las subvenciones concedidas al amparo de la campaña de que se trata, por las actuaciones musicales y teatrales que se señalan, a cargo de los grupos, compañías o intérpretes que igualmente se indican.

5º. CULTURA. Convocatoria "Campaña de difusión de Música y Teatro. Anualidad 2015". Aceptación renuncia.

Se aceptó la renuncia formulada por el Ayuntamiento de San

Vicente del Raspeig, a la subvención concedida al amparo de la Convocatoria "Campaña de difusión de Música y Teatro. Anualidad 2015", para la actuación denominada "Concierto coral".

6º. CULTURA. Actividad cultural "LA DIPUTACIÓN ES CULTURA, LA DIPUTACIÓN ES MÚSICA". Ampliación gasto.

Se aprobó la segunda ampliación del gasto en relación con la actividad cultural denominada "LA DIPUTACIÓN ES CULTURA, LA DIPUTACIÓN ES MÚSICA".

7º. TESORERÍA. Beca de Formación en Gestión de Tesorería en las Entidades Locales. Adjudicación.

Se concedió una Beca de Formación en Gestión de Tesorería en las Entidades Locales, a Dña. Ana Rodríguez Hernández, por un período de seis meses, iniciándose el día 1 de noviembre de 2015.

Alicante, 21 de octubre de 2015